



# Mi Impulso Empresarial Bankaool

bankaool

## Descripción y características:

Crédito en Moneda Nacional dirigido a: Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales.

### Requisitos:

- **Tipo de persona:**  
Persona física con actividad empresarial y Persona moral
- **Edad:**  
De 21 hasta 65 años 0 meses.
- Buen historial crediticio.
- Solicitud de crédito.
- **Antigüedad laboral y/o experiencia laboral en la actividad a financiar:**  
2 años.
- **Garantía:** Prendaría y/o hipotecaria y/o líquida y/o personal.(En su caso)

### Documentación:

- **\*PFAE.-** Identificación oficial vigente, comprobante de domicilio, acta de nacimiento, acta de matrimonio, constancia de situación fiscal con fecha de emisión, información financiera al ejercicio inmediato anterior (Balance General y Estados Financieros, con analíticas)
- **\*\*PM.-** Dictamen favorable del área jurídica de Bankaool, constancia de Situación Fiscal, comprobante de domicilio, identificación oficial vigente, comprobante de domicilio del (los) representante (s) legal (es), información financiera al ejercicio inmediato anterior (Balance General y Estados Financieros, con analíticas)

### Características:

- Crédito en Moneda Nacional
- **Plazo:** Hasta 60 meses.
- **Cobertura Geográfica:** Nacional
- **Tasa de interés anual y moratoria:** Ver siguiente página.
- **Medios de disposición del crédito:** Sistema de pago electrónicos interbancarios (SPEI), tarjeta de débito y ventanilla.
- **Periodicidad del pago:** En función de la generación de ingresos por el acreditado con base en su actividad económica (30, 60, 90, 180, o 360 días).
- **Destino del crédito:** Capital de Trabajo
- **Monto mínimo de crédito \*PFAE :** 870 UDIS (Su equivalente a pesos).
- **Monto mínimo de crédito \*\*PM:** 5,000 UDIS (Su equivalente a pesos).

### Costos y Comisiones:

**Disposición del crédito:** 1.0% sobre el monto de la transacción más IVA.

**Periodicidad:** Por Evento.

**Gastos de cobranza:** (Antes del siguiente corte y después de la fecha límite de pago) **\$400.00 pesos más IVA** por evento.

### CAT PROMEDIO PONDERADO 19.3% SIN IVA.

Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Calculado al 31/12/2023. Consulta términos, condiciones de contratación y comisiones en tu sucursal más cercana. Sujeto a aprobación de crédito.

Nivel	Monto	Tasa Interés Ordinaria*	Tasa Moratoria Fija*
1	Hasta 11,000 UDIS	Fija de 32%	1.5 veces la tasa de interés ordinaria
2	De 11,000 a 85,000 UDIS	Variable, TIIE + 15 puntos porcentuales	2.0 veces la tasa de interés ordinaria
3	De 85,000 a 250,000 UDIS	Variable, TIIE + 12 puntos porcentuales Variable, TIIE + 15 puntos porcentuales	2.0 veces la tasa de interés ordinaria
4	De 250,000 a 1'000,000 UDIS	Variable, TIIE + 11 puntos porcentuales Variable, TIIE + 13 puntos porcentuales	2.0 veces la tasa de interés ordinaria
5	De 1'000,000 de UDIS a 4'000,000 de UDIS	Variable, TIIE + 10 puntos porcentuales Variable, TIIE + 12 puntos porcentuales	2.0 veces la tasa de interés ordinaria
6	Mas de 4'000,000 de UDIS	Variable, TIIE + 8 puntos porcentuales Variable, TIIE + 10 puntos porcentuales	2.0 veces la tasa de interés ordinaria

TIIE: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio. Información expresada en Moneda Nacional Mexicana.

\*En función de la Tasa Ordinaria.

## **Legendas en atención a la naturaleza de la operación:**

- Al ser tu crédito de tasa variable los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos por arriba de tu capacidad de pago puede afectar tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera.

CAT.- Costo Anual Total. IVA. - Impuesto del Valor Agregado.

Crédito en moneda nacional.

Aplican Restricciones.

Tasas y condiciones sujetas a cambio sin previo aviso.

Las condiciones financieras de los productos pueden sufrir variaciones de acuerdo con las condiciones del mercado.

Las comisiones están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales.

El Banco se reserva el derecho de cobrar un importe menor de alguna comisión o no cobrarla en beneficio del cliente.

Seguro de daños es un requisito de contratación y deberá cubrir el vehículo objeto del crédito designado como beneficiario preferente e irrevocable a Bankaool S.A. Institución de Banca Múltiple.

Es un derecho innegable del cliente el poder contratar el seguro a través de Bankaool S.A. Institución de Banca Múltiple intermediario de seguros a través de agente autorizado o con un tercero independiente.

Unidad Especializada de atención al Usuario (UNE),

Correo electrónico [une@bankaool.com](mailto:une@bankaool.com),

Domicilio ubicado en Av. Del Parque Oriente No. 1035, Col. Centro, C.P.33000 en Delicias, Chihuahua, México.

Teléfonos (614) 214-42-12 y 614 214-42-00 Ext. 3012. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Página de Internet: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Teléfonos: 55 5340-0999, Correo Electrónico: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)